



Junta Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2005-06-55

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2006, tuvo ante su consideración la Certificación Número 2003-04-127 de este Cuerpo y **APROBÓ LO SIGUIENTE:**

PARA OTORGAR EL ASCENSO EN RANGO AL PERSONAL DOCENTE, EL CANDIDATO DEBERÁ EVIDENCIAR PUNTUACIÓN EN LOS CINCO (5) RENGLONES BÁSICOS (I, II, III, IV, V) DE LA HOJA DE COTEJO CANDIDATOS A ASCENSO EN RANGO (APLICABLE A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO) JA-1-Rev. mayo 1995 ACR, VIGENTE.

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2003-04-127 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Con esta Certificación se aclara el punto 1 de la Certificación Número 2003-04-127, aprobada en reunión del 23 de junio de 2004, pero no se altera el contenido de la misma. Este Cuerpo entiende que debe mantenerse el principio de mérito para otorgar ascensos en rango.

Estos acuerdos entraron nuevamente en vigencia el 8 de mayo de 2006, una vez concluida la moratoria, según CARTA CIRCULAR NÚMERO 05-1 del 21 de noviembre de 2005.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diez de mayo de dos mil seis.

Maritza Figueroa García
Maritza Figueroa García
Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Edwin Hernández Vera
Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.
Rector

